ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

EN MALINALCO, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MALINALCO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA DEL C. VIDAL PEREZ VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MALINALCO ESTADO DE MÉXICO, PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MALINALCO, SITO SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MALINALCO ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN AV. DEL PROGRESO NO 2 EN BARRIO DE SAN JUAN, MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO CP. 52440, ESTANDO PRESENTES EN ESTE ACTO LAS HONORABLES PERSONAS ENSEGUIDA MENCIONADAS: SERVIDOR PUBLICO P. en LIC. C. IVAN BELTRAN ORTIZ OSTENTANDO EL CARGO DE DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MALINALCO; LA C. MIRIAM LIZETH VALLE CORONADO CON HIJA INSCRITA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ALLENDE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LA LADRILLERA CON C.C.T. 15DPR0990Z, PROFESORA MAGDALENA TINOCO GUTIERREZ, REPRESENTANTE SINDICAL DEL SMSEM; PROFESOR EDGAR ALBERTO GOMEZ VAZQUEZ, PROFESOR MIGUEL MICHUA CRUZ, REPRESENTANTES SINDICALES DEL SNTE; MAESTRA MARCELA ORRACA CORONA COORDINADORA OPERATIVA IMAGINALCO, LIC en E. YOLANDA SOSA ORTIZ DIRECTORA DE VOCES Y VISIONES MALINALCO, CIRCE PERALTA HUERTA DIRECTORA OPERATIVA FUNDACION COMUNITARIA MALINALCO, REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIVILES; PROFESOR LEONEL ARIZMENDI VELASCO, PROFESOR JOSE MARIA TORRES CONTRERAS, PROFESOR GERARDO LOPEZ CRUZ, SUPERVISORES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO FEDERALIZADO; PROFESOR FORTINO FLORES PEREZ, PROFESOR EDUARDO AREVALO FERNANDEZ, SUPERVISORES DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.----------

TODOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ARTÍCULOS 29,30,31 Y 32 DEL ACUERDO SECRETARIAL NÚMERO 716, EMITIDO POR LA SEP., POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS *"LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN"* PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y S REFORMA

DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN SU ARTÍCULO 30 PÁRRAFO TERCERO; ARTÍCULO 132 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EL SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE; ARTÍCULO 88,89,90,91 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, CON REFORMAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

ACTO CONTINUO EL C. VIDAL PEREZ VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MALINALCO ESTADO DE MEXICO DA A CONOCER EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN PROCEDE A PREGUNTAR A LOS PRESENTES SI ESTÁN DE ACUERDO ES OSTENTAR LOS CARGOS HONORÍFICOS CONFERIDOS DENTRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, QUIENES A UNA SOLA VOZ MANIFESTARON SU CONFORMIDAD, ACTO SEGUIDO EL C. VIDAL PEREZ VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MALINALCO ESTADO DE MEXICO PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, DECLARANDO QUE EN ESTA FECHA VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 , **QUEDA INSTALADO MATERIAL Y JURÍDICAMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN,** EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR: UN CONSEJERO PRESIDENTE LA C. MIRIAM LIZETH VALLE CORONADO QUIEN ACREDITA CONTAR POR LO MENOS UNA HIJA INSCRITA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ALLENDE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LA LADRILLERA MALINALCO ESTADO DE MÉXICO CON C.C.T. 15DPR0990Z EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, UN SECRETARIO TÉCNICO REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MALINALCO ESTADO DE MEXICO P. en LIC. en C. IVAN BELTRAN ORTIZ Y 11 VOCALES: PROFESORA MAGDALENA TINOCO GUTIERREZ, PROFESOR EDGAR ALBERTO GOMEZ VAZQUEZ, PROFESOR MIGUEL MICHUA CRUZ, MAESTRA MARCELA ORRACA CORONA, LIC en E. YOLANDA SOSA ORTIZ, CIRCE PERALTA HUERTA, PROFESOR LEONEL ARIZMENDI VELASCO, PROFESOR JOSE MARIA TORRES CONTRERAS, PROFESOR GERARDO LOPEZ CRUZ, PROFESOR FORTINO FLORES PEREZ, PROFESOR EDUARDO AREVALO FERNANDEZ.----------

UNA VEZ INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PREVIA TOMA DE PROTESTA, L C. VIDAL PEREZ VARGAS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MALINALCO ESTADO DE MEXICO, LES DA A CONOCER LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN REFORMADA EL 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO, QUE A LA LETRA DICE: LOS CONSEJOS MUNICIPALES TENDRÁ LAS FUNCIONES SIGUIENTES: I. GESTIONAR ANTE EL AYUNTAMIENTO Y LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ESCUELA PÚBLICAS Y DEMÁS PROYECTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO. II. CONOCER DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS. III. LLEVAR A CABO LABORES DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL PROPIO MUNICIPIO. IV. ESTIMULAR, PROMOVER Y APOYAR ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERESCOLAR EN ASPECTOS CULTURALES, CÍVICOS, DEPORTIVOS Y SOCIALES. V. ESTABLECER LA COORDINACIÓN DE LAS ESCUELAS CON AUTORIDADES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR COMUNITARIO PARTICULARMENTE CON AQUELLAS AUTORIDADES QUE ATIENDAN TEMAS RELACIONADOS CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. VI. HACER APORTACIONES RELATIVAS A LAS PARTICULARIDADES DEL MUNICIPIO QUE CONTRIBUYAN A LA FORMULACIÓN DE CONTENIDOS LOCALES A SER PROPUESTOS PARA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. VII. OPINAR EN ASUNTOS PEDAGÓGICOS. VIII. COADYUVAR A NIVEL MUNICIPAL EN ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR. IX. PROMOVER LA SUPERACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL MEDIANTE CERTÁMENES INTERESCOLARES. X. PROMOVER ACTIVIDADES DE ORIENTACION, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DIRIGIDAS A PADRES DE FAMILIA Y TUTORES, PARA QUE CUMPLAN CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA EDUCATIVA. XI. PROPONER ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS DE CARÁCTER SOCIAL A ALUMNOS, MAESTROS, DIRECTIVOS Y EMPLEADOS ESCOLARES. XII. PROCURAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO Y PARA PROVEER DE EQUIPO BÁSICO A CADA ESCUELA PÚBLICA. XIII. CONOCER EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN SU MUNICIPIO PARA EN SU CASO, REALIZAR PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL Y DARLOS

A CONOCER A LA SOCIEDAD. XIV. PROPONER POLÍTICAS PARA ELEVAR LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN SU MUNICIPIO. XV. EN GENERAL, REALIZAR ACTIVIDADES PARA APOYAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN EN SU MUNICIPIO. XVI. DIFUNDIR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE DELITOS QUE SE PUEDAN COMETER EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES O DE QUIEN NO TIENEN CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O PARA REGISTRARLO. XVII. PROPONER MECANISMOS DE RECONOCIMIENTO SOCIAL, PARA MAESTROS QUE MÁS SE DISTINGAN, LOS QUE DEBERÁN OTORGARSE ANUALMENTE, A UN DOCENTE POR ESCUELA. XVIII. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE ALIMENTOS EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE. XIX. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LOS PRESIDENTES MUNICIPALES VIGILARAN QUE EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES, SE ALCANCE UNA EFICAZ Y EFECTIVA PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE CONTRIBUYA A ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN.—

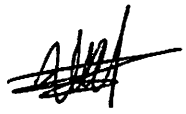
UNA VEZ QUE SE LES DIERON A CONOCER LAS FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, EL C. VIDAL PEREZ VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MALINALCO PROCEDIO A DAR POR CONCLUIDA LA PRESENTE , SIENDO LAS 12:00 DEL DÍA DE SU FECHA, FORMALIZANDO ESTE ACTO CON LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.————

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2013 2015 PRESIDENCIA MALINALCO, MEX.

C. VIDAL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MALINALCO

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION.

CONSEJERO PRESIDENTE



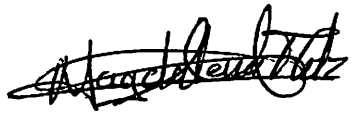
MIRIAM LIZETH VALLE CORONADO
PADRE DE FAMILIA

SECRETARIO TÉCNICO



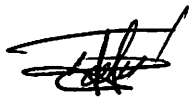
P en LIC en C. IVAN BELTRAN ORTIZ
DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL.

CONSEJERO VOCAL



PROFESORA MAGDALENA TINOCO GUTIERREZ
REPRESENTANTE SINDICAL DEL SMSEM NIVEL PRIMARIA

CONSEJERO VOCAL



PROFESOR EDGAR ALBERTO GOMEZ VAZQUEZ
REPRESENTANTE SINDICAL DEL SNTE NIVEL PREESCOLAR

CONSEJERO VOCAL



CIRCE PERALTA HUERTA

DIRECTORA OPERATIVA FUNDACION COMUNITARIA MALINALCO

SNTE
SECCIÓN 17
VALLE DE TOLUCA
DELEGACIÓN
D-I-148
SAN MARTÍN,
MALINALCO, MÉXICO

CONSEJERO VOCAL

PROFESOR MIGUEL MICHUA CRUZ

REPRESENTANTE SINDICAL DEL SNTE DE NIVEL PRIMARIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

S. E. I. E. M.
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PRIMARIA REGION TOLUCA
SECTOR N° X
SUPERVISIÓN ESCOLAR 071
C.C.T. 15FIZ0319R
MALINALCO, MEX.

CONSEJERO VOCAL

PROFESOR LEONEL ARIZMENDI VELASCO

SUPERVISOR DE PRIMARIA DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO FEDERALIZADO DE LA ZONA ESCOLAR 071

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

S. E. I. E. M.
DEPTO. DE EDUC. PREESCOLAR
VALLE DE TOLUCA
SUPERVISIÓN DE ZONA ESCOLAR No. 69
C.C.T. 15FZP0100E
SUPERVISIÓN GENERAL
DE SECTOR ESCOLAR #10
SAN NICOLAS, MALINALCO MÉX.

CONSEJERO VOCAL

PROFESOR JOSE MARIA TORRES CONTRERAS

SUPERVISOR DE PREESCOLAR DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO FEDERALIZADO DE LA ZONA ESCOLAR 069

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

S. E. I. E. M.
SUBDIRECCION DE EDUCACION
PRIMARIA EN TOLUCA
SECTOR No. X
SUPERVISION ESCOLAR No. 109
C.T. 15 FIZ 0386 P
CHALMA MALINALCO, MEX.

CONSEJERO VOCAL

PROFESOR GERARDO LOPEZ CRUZ

SUPERVISOR DE PRIMARIA SUBSISTEMA EDUCATIVO FEDERALIZADO DE LA ZONA ESCOLAR 109

CONSEJERO VOCAL

PROFESOR FORTINO FLORES PEREZ
SUPERVISOR SECUNDARIA ESCOLAR DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
DE LA ZONA ESCOLAR S-117

CONSEJERO VOCAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ATIZAPÁN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR No. P227/11
EDUCACIÓN PRIMARIA
C.C.T.15FIZ2211N

PROFESOR EDUARDO AREVALO FERNANDEZ
SUPERVISOR DE PRIMARIA DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL DE LA
ZONA ESCOLAR P227

CONSEJERO VOCAL

MAESTRA MARCELA ORRACA CORONA
COORDINADORA OPERATIVA IMAGINALCO

CONSEJERO VOCAL

LIC en E. YOLANDA SOSA ORTIZ
DIRECTORA DE VOCES Y VISIONES MALINALCO